

Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz

Periodo: 2022

Responsable del programa:
Ángel Amador Ortega Romero



Directorio

Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

Ing. Cuitláhuac García Jiménez

Titular de la Secretaría:

Mtro. Zenyazen Roberto Escobar García

Titular de la Entidad

Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff

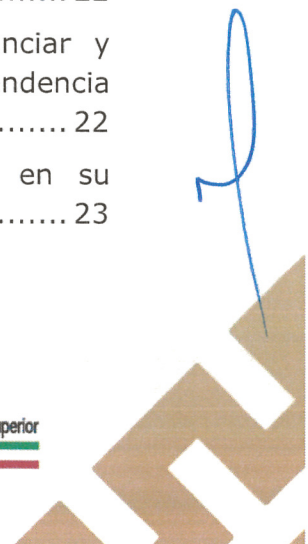
Unidad de Género:

Ángel Amador Ortega Romero



Tabla de contenido

Informe ejecutivo	5
Antecedentes	6
Justificación	7
I.- ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.....	9
Objetivo	9
Vinculación inter	9
Vinculación intra	9
1.1 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.	10
1.2 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional.	11
1.3 Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.....	12
II.- ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS	16
Objetivo	16
Vinculación inter	16
Vinculación intra	16
2.1. Acciones encaminadas a la prevención y sensibilización de la violencia de género.....	17
III.- ACCIONES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL HS Y AS, AL INTERIOR DE SU DEPENDENCIA O ENTIDAD.	20
Objetivo	21
Vinculación inter	21
Vinculación intra	22
3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.	22
3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.....	23

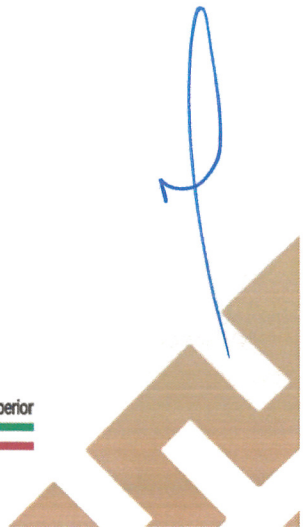


3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM. 24

Bibliografía 25

Anexos..... 26

Anexo 1.- PATINV Planeación y Programación 2022 (formato excel) que integra las acciones formalmente alineadas a lo descrito en este documento word y que justificarán las metas y avance de cumplimiento a sus indicadores de la Actividad Institucional Transversal 470 Igualdad de Género..... 26



Informe ejecutivo

El presente Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia para el ejercicio 2022 del **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP VERACRUZ)**, pretende generar condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, además de capacitar y sensibilizar a todo su personal, otorgándoles herramientas para la prevención y erradicación de la violencia de género dentro de la entidad, así como acciones sustantivas en el marco del Protocolo para la Atención, Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública Estatal.

En el cual, se tiene como antecedentes el Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia del ejercicio 2021, así como, diagnósticos aplicados en periodos anteriores de nuestro Modelo Institucional de Igualdad de Género de Conalep, de la misma forma que las actividades llevadas a cabo por la Unidad de Género de la entidad durante el 2021, fundamentándose en el Plan Veracruzano de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, los tratados internacionales y el marco normativo correspondiente.

Por lo anterior, esta Unidad de Género de Conalep Veracruz, propone para el ejercicio 2022, tres ejes de acción que son: I. Acciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, II. Acciones Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas y III. Acciones para Atender el Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual al interior de la dependencia.

Se planea fomentar la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la planeación, programación y presupuestación, así como, capacitación y sensibilización en la materia, acciones y campañas en seguimiento a la Estrategia Cero Tolerancia para la erradicación de la Violencia de Género.

Por último, el programa de prevención y sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, y su debida capacitación al personal de la entidad.

Antecedentes

Con base en el Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia correspondiente al ejercicio 2021, conforme a los 3 ejes prioritarios que son:

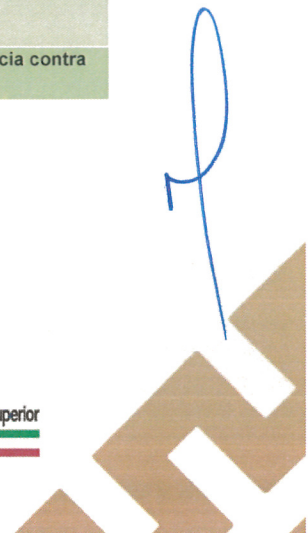
- I. La Igualdad.
- II. No Violencia.
- III. Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

Nos permitió transversalizar e institucionalizar las acciones de igualdad entre mujeres y hombres, así como, proteger y garantizar los derechos humanos entre los cinco grupos de interés del Colegio, siendo estos: personal docente, madres y padres de familia, alumnado y el personal administrativo como directivo.

De esta manera se logró impactar a cerca de 11, 461 alumnas y alumnos, así como a más de 500 personas que fungen como personal administrativo, directivo y docente de los 15 Planteles con los que cuenta la entidad con actividades, cursos, pláticas, conversatorios, entre otros, en una capacitación constante al personal docente, al personal administrativo y directivo a través de:

ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL COLEGIO EN EL EJERCICIO 2021					
3 TALLERES	Derechos Sexuales (1)		Masculinidades (1)		Género y Derechos Humanos (1)
1 PROYECCIÓN	Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (1)				
18 CAMPANAS	Concientización del cáncer de	Días naranja y conmemoración del	Acciones de prevención del	Prevención del embarazo en	Obra teatral prevención del
1 CONVERSATORIO	Mujeres Transformándose en Grande (1)				
2 CURSOS VIRTUALES	Prevención y redes sociales (1)			Prevención de la violencia en el ámbito escolar (1)	
6 CAPACITACIONES	Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del H.S. y A.S. (3)			Presupuestación en igualdad de género (3)	
13 COMITÉS DE IGUALDAD	13				
1 ACCIÓN DE DIFUSIÓN	Equidad de género en redes sociales (1)				
3 PLATICAS	Maltrato sutil (1)	Cultura del silencio (1)		Erradicación de la violencia contra la mujer (1)	

Fuente: Elaboración propia (2022).



Justificación

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz conforme a su PATINV 2020 y 2021, así como, los diagnósticos realizados por el Modelo Institucional de Igualdad de Género, que, desde oficinas nacionales en coordinación con Conalep Veracruz implementan para detectar los resultados favorables, resultados con acciones de mejora y los resultados que requieran atención inmediata.

Donde se encuestaron de 13 planteles a 1,701 alumnas y 2,087 alumnos, 1, 785 madres y padres de familia, al personal docente, de los cuales fueron 205 hombres y 217 mujeres, conforme al personal administrativo y directivo se encuestó a 109 hombres y 119 mujeres.

Correspondiente al grupo de interés del alumnado, se identificó como principales acciones que requieren atención inmediata, el tema de embarazo, como acción de mejora el tema de ambientes seguros y el abandono escolar, donde se observa que un 91.77% de las alumnas continuarían con sus estudios aún estado embarazadas. Considerando como factor de riesgo que, al adquirir responsabilidad de crianza, se encuentra en riesgo de abandono.

Correspondiente al grupo de interés de las madres y padres de familia, se recibieron 1, 785 encuestas, donde un 42% de los encuestados, corresponde a hijas, el 31% a hijos y el 27% se refiere a que tienen hijos e hijas dentro del Colegio. Es importante destacar que sólo un 59% de los encuestados no se ha sentido discriminado por el trato del personal administrativo o docente del plantel, queriendo decir, que existe un 41% que en algún momento han vivido alguna situación de discriminación.

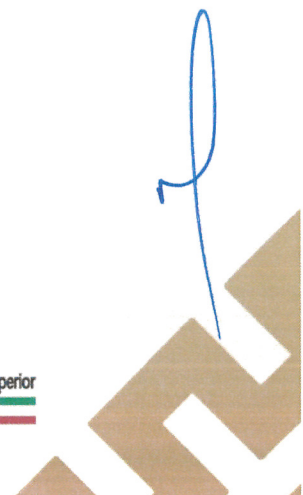
Correspondiente al grupo de interés del personal docente, de las 217 mujeres y 205 hombres, existe una percepción de víctimas por hostigamiento y acoso, donde se observa que un 1% considera que los alumnos son propensos a ser víctimas de estos actos, un 24% ambos son propensos a ser víctimas, un 26% las alumnas, y un 49% ninguno, dando un resultado de 51% de las alumnas y alumnos a consideración de



los docentes, son posibles víctimas de agresión sexual y hostigamiento por parte de maestros y compañeros.

Por último, correspondiente a los administrativos y directivos un 62% considera que el personal de mando medio recibe un trato más respetuoso que el resto del personal, un 69% considera que nunca se da un trato discriminatorio con las personas con un nivel jerárquico, así como, resultados favorables de acciones a seguir implementando donde entre un 89% al 98% contestó que no fue relevante para su contratación su preferencia sexual, edad, apariencia física, ser hombre o mujer que sus habilidades profesionales.

Por lo tanto, las acciones que dentro de este Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia contiene presente erradicar y disminuir los porcentajes de los puntos y resultados que requieren de la atención inmediata y de mejora, para que con ello, se logre fomentar que el alumnado, docentes, madres y padres de familia, personal administrativo y directivo de la comunidad CONALEP convivan en un contexto educativo y laboral, libre de todas las formas de discriminación y violencia, para el logro de una educación inclusiva y de calidad.



I.- ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Fomentar acciones para la igualdad de Derechos, Responsabilidades y Oportunidades de las mujeres y los hombres, las adolescentes y los adolescentes.

Resaltando en nuestras acciones, que la igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, si no que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependan del sexo con el que se nació. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y hombres.

Objetivo

Fomentar que el alumnado, docentes, padres de familia, personal administrativo y directivo de la comunidad Conalep, convivan en un contexto educativo y laboral libre de todas las formas de discriminación y violencia para el logro de una educación inclusiva y de calidad.

Vinculación inter

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se establecerá una vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como la Coordinación y apoyo con la Unidad de Género de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV – SEMSYS).

Vinculación intra

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se establecerá un trabajo en coordinación con las personas titulares de las Unidades Administrativas de nuestra Entidad como el área de Planeación, Recursos Humanos, Recursos Financieros, área jurídica, área de transparencia, promoción y vinculación y tecnologías aplicadas, así como los trece enlaces de género de nuestros planteles.



1.1 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.

Un taller en materia de planeación y presupuestación con perspectiva de género al personal administrativo y directivo de la Dirección General.

Con la finalidad de que la dirección general cuente con la debida capacitación en materia de perspectiva de género para la institucionalización y transversalización desde los programas públicos y presupuestación del Colegio donde dicha capacitación será de vital importancia la vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres dirigido a las áreas de recursos financieros, recursos humanos, planeación, presupuestos y la unidad de género y se realizará durante el primer trimestre del año

Mesa de trabajo interinstitucional para la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género al interior del Colegio.

En atención a la política pública de igualdad de género y el acceso a una vida libre de violencia en la administración pública estatal en el cumplimiento de los documentos que dan evidencia de la planeación, programación y presupuestación del Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia con las áreas de recursos financieros, recursos humanos, planeación, presupuestos y la unidad de género, la cual se realizará durante el primer trimestre del año

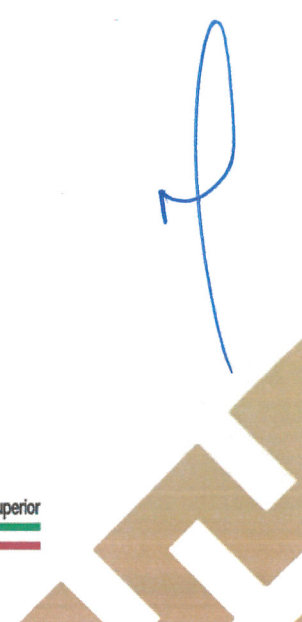
1.2 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional.

Un diagnóstico institucional sobre el "Clima Laboral y No Discriminación" dirigido al personal administrativo y directivo de los quince planteles, el CAST y dirección general.

Dicho diagnóstico nos permitirá identificar y atender las prioridades de nuestra institución para así integrar nuestro Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2023, tomando en cuenta a los cinco grupos de interés de nuestro Colegio: Alumnado, Docente, Padres de Familia, Personal Directivo y Personal Administrativo en el marco de nuestro Modelo Institucional de Igualdad de Género para identificar puntos críticos de atención inmediata y acciones a mejorar, donde dicho diagnóstico se realizará durante el cuarto trimestre a través de medios digitales para la recopilación de la información.

Mesa de trabajo para el análisis del diagnóstico institucional del Colegio.

Para la elaboración de nuestros planes y programas de la Unidad de Género se realizará una mesa de trabajo en coordinación con las áreas de planeación y presupuestos para analizar, adecuar y programar el contenido de nuestro Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2023, esta mesa de trabajo se realizará durante el cuarto trimestre.



1.3 Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.

Dos talleres en materia de "Derecho a la Igualdad y no Discriminación" dirigido al personal docente, administrativo y directivo de los quince planteles, el CAST y la Dirección General.

Con la finalidad de la dependencia cuente con el 100% de su Comunidad escolar y laboral con un personal informado y sensible en materia de derecho a la igualdad y no discriminación, se programa para el tercer trimestre para capacitar e informar en nuestros quince planteles alrededor del Estado de Veracruz y nuestra Dirección General. Para su realización, será necesario vincularse con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Campaña de Prevención del embarazo adolescente dirigido administrativo y directivo de las áreas de formación técnica y psicopedagogía de los quince planteles, el CAST y la Dirección General.

En virtud de que Veracruz ocupa el segundo lugar a nivel nacional con más de veinte mil embarazos anuales de adolescentes, nuestro subsistema desarrollo acciones como: Difusión de material impreso como trípticos y carteles, pláticas en materia de embarazos adolescentes, así como difusión de material digital a través de nuestras redes sociales institucionales para contribuir al desarrollo de un mejor entorno social y cultural para nuestras niñas y adolescentes, mediante pláticas virtuales, de sensibilización que difundan tanto los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes. Realizando actividades de sensibilización dirigida a los cinco grupos implicados (alumnado, docentes, padres y madres de familia, personal administrativo y directivo) que promueven la prevención del embarazo y las enfermedades de transmisión sexual en nuestros quince planteles del Estado de Veracruz, por el cual dicha actividad se tiene programada para el tercer trimestre.

Promoción del acceso igualitario entre Mujeres y hombres a las tecnologías y la ciencia dirigido al área de servicios institucionales de nuestro Colegio.

Teniendo como propósito impulsar y promover las vocaciones científicas y sobre todo la participación de las niñas y las mujeres en la ciencia, garantizando que el proceso de acceso, permanencia y conclusión de nuestras adolescentes, se den en condiciones de igualdad para con todos las y los estudiantes. Así mismo, promoviendo el ingreso y la igualdad de oportunidades del alumnado en la selección de las carreras consideradas típicamente propias del género opuesto, garantizando en todo momento que tanto alumnas como alumnos participen en condiciones de igualdad en actividades académicas y científicas entre otras, realizándose durante el primer trimestre, el evento en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres y Niñas en la Ciencia.

Dos talleres en materia de “Perspectiva de Género” dirigido al personal administrativo y directivo de la Dirección General de Conalep Veracruz, el CAST y los Planteles.

Impulsar la transversalidad de la perspectiva de género en todas las prácticas de nuestro subsistema, favoreciendo políticas y procesos administrativos, con temas de derechos humanos, igualdad de género, formas de discriminación. Incorporando la perspectiva de género en todos los procesos y nuestro código de ética realizando acciones de capacitación y sensibilización a todo el personal directivos y administrativo de la dirección general y los planteles, realizándose durante el segundo trimestre, a través de las plataformas digitales de videoconferencias y/o presencial.

Dos talleres en materia de “Lenguaje Incluyente” dirigido al personal administrativo y directivo de la Dirección General de Conalep Veracruz, de los Planteles, el CAST y docentes.

Se realizarán dos talleres de capacitación a personal de este Subsistema en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y esta Unidad, en “Lenguaje Incluyente y No Sexista”, como un medio para promover relaciones de respeto e igualdad dentro de los géneros y que nos permite visibilizar a las mujeres y prevenir

la violencia y discriminación contra cualquier persona, así mismo de dotar herramientas para la elaboración de los manuales en diferentes áreas de la Dirección general. Del mismo modo, facilitar el uso de este tipo de lenguaje en las comunicaciones escritas y orales de todo el personal, mediante referentes prácticos y utilizando los mecanismos para prevenir y eliminar la discriminación contra la mujer y el uso sexista del lenguaje, fortaleciendo las relaciones más humanitarias entre mujeres y hombres, realizándose durante el tercer trimestre, a través de las plataformas digitales de videoconferencias y/o de manera presencial.

Campaña de promoción en el tema "Seres Humanos Diversos" dirigido a la comunidad Conalep de nuestros quince planteles, el CAST y Dirección General.

Se realizará una campaña de promoción y capacitación a personal de nuestro subsistema y alumnado en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Unidad de Género en "Seres Humanos Diversos", desarrollando acciones de concientización haciendo énfasis que ninguna orientación sexual es una enfermedad ni delito, informando y sensibilizando a las servidoras y los servidores públicos sobre el derecho a la igualdad y no discriminación y las sanciones administrativas y penales que pueden derivar de actos discriminatorios, haciendo énfasis en garantizar la igualdad ante la ley y una vida libre de todo tipo de violencia y discriminación, la diversidad es innegable, se enriquece, dicha acción se llevará a cabo en nuestros quince planteles, el CAST y dirección general, realizándose su difusión los días 17 de cada mes, además de una plática durante el tercer trimestre, a través de medios digitales. Siendo importante para la realización de esta actividad la vinculación con la Dirección de Derechos Humanos y Cultura de Paz de Gobierno del Estado de Veracruz.

Dos pláticas de sensibilización “Promoción y Difusión de la Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Adolescentes” al personal de psicopedagogía de nuestros quince planteles y dirección general.

Realizar pláticas en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Unidad de Género sobre la sensibilización de la “Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Adolescentes” con el personal administrativo y directivo del área de psicopedagogía de nuestros quince planteles y de la dirección general, para la difusión y así el alumnado pueda ejercer una sexualidad responsable, informada y libre de violencia, se prevé realizar dichas pláticas durante el tercer trimestre, a través de las plataformas digitales de videoconferencias y/o de forma presencial.

Programa Empodérate joven mujer emprendedora.

Proporcionar capacitación y aumentar la participación de las mujeres, que permita contar con herramientas para complementar su preparación académica a la par de desarrollar su liderazgo microempresarial dirigido al alumnado de nuestros quince planteles durante el primer trimestre.



II.- ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS

Realizar acciones, campañas y capacitaciones al personal directivo, docente y administrativo, para la erradicación de la Violencia de Género, en perjuicio de las mujeres, tanto psicológica, física, patrimonial, económica y sexualmente. Previniendo en campañas de concientización en nuestro subsistema perteneciente a la Administración Pública Estatal.

Erradicar cualquier tipo de amenazas, agravios, maltrato, lesiones y daños asociados a la exclusión, la subordinación, discriminación y explotación de las mujeres. Concientizando en todo momento e involucrando a todos nuestros grupos de interés en la erradicación de la violencia de género.

Objetivo

Atender y realizar acciones para todas y todos difundiendo los derechos, la justicia y la igualdad real entre mujeres y hombres, y esto debido a que Veracruz tiene activas dos alertas de violencia de género, obligando a todos a formar un frente común en contra de ello.

Vinculación inter

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se establecerá una vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como la Coordinación y apoyo con la Unidad de Género de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV – SEMSYS).

Vinculación intra

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se establecerá un trabajo en coordinación con las personas titulares de las Unidades Administrativas de nuestra Entidad como el área de Planeación, Recursos Humanos, Recursos Financieros, área jurídica, área de transparencia, promoción y vinculación y tecnologías aplicadas, el CAST, además de los trece enlaces de género de nuestros planteles.

2.1. Acciones encaminadas a la prevención y sensibilización de la violencia de género.

Un conversatorio enfocado al tema "Violencia de Género" dirigido al personal directivo y administrativo de la Dirección General, de los Planteles, al personal Docente y al alumnado en general.

Se ha fortalecido la coordinación de trabajo y el cumplimiento de compromisos respecto a la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género que como unidad de género se desarrollen, en ese sentido, se desarrollará una conferencia denominada "Midamos la Violencia" con la finalidad de sensibilizar e informar a la comunidad Conalep, posiblemente realizándose durante el cuarto trimestre según las condiciones de la instituciones y posibilidad de las y los participantes.

Cine-debate enfocado al tema "Violencia en el Noviazgo" dirigido al personal administrativo y directivo del área de psicopedagogía de la Dirección General y los quince planteles.

En otro orden de ideas y con el objetivo de operar acciones para la prevención de conductas de riesgos vinculadas al ámbito escolar, violencia de género encontradas en las mujeres y niñas, especialmente dirigido al personal administrativo y directivo del área de psicopedagogía de Conalep Veracruz, se realizará un cine-debate con el tema "Violencia en el Noviazgo", donde se sensibilizará al personal antes mencionado, además de enlazarse con nuestro alumnado de los quince planteles de la entidad, posiblemente realizándose durante el segundo o cuarto trimestre según las condiciones de la instituciones y posibilidad de las y los participantes.

Campaña "ÚNETE" para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Dicha campaña busca prevenir y eliminar la violencia contras las mujeres y las niñas dentro de la Dirección General y nuestros quince planteles, además de buscar sensibilizar a toda nuestra comunidad, haciéndoles un llamado a sumar fuerzas para afrontar esta pandemia de violencia contra las mujeres y niñas. Durante la campaña nos basamos en diversos marcos legales y jurídicos internacionales, nacionales y locales, en el cual realizaremos las siguientes actividades a lo largo de todo el año:



- Difusión en torno a material gráfico, videos, trípticos, etc., que serán dados a conocer a través de nuestras redes sociales institucionales alusivos a la conmemoración de los días 25 de cada mes denominados "Días Naranja".

En Enero - Violentómetro, Febrero- Violencia de género en el ámbito digital, Marzo - Violencia de Género, Abril - Prevención de embarazo, Mayo - tipos de violencia, Junio - Modalidades de la violencia, Julio - Cartel "Cero Tolerancia", Agosto - Violencia de género en el ámbito laboral, Septiembre - Prevención de la violencia de género, Octubre - Cáncer de Mama, Noviembre - Violencia de género y Diciembre - Difusión de la Campaña Únete.

- Desarrollo de actividades dentro de la Institución para concientizar y sensibilizar sobre los temas y con relación a la violencia contra las mujeres y niñas.
- Adopción y aplicación de planes nacionales de acción multisectoriales que enfatizan la prevención, y dotar de los recursos necesarios para su realización.
- Mesas de trabajo interinstitucionales para la elaboración de material de difusión en nuestros medios electrónicos.

Dos talleres de capacitación y sensibilización en "Nuevas Masculinidades y Violencia" en nuestros quince planteles, el CAST y dirección general.

Desarrollar acciones que busquen contribuir al desarrollo de entornos sociales y culturales libres de violencias para las niñas, adolescentes y mujeres dentro de nuestro subsistema, desarrollando pláticas de sensibilización con las temáticas de "Masculinidades y Nuevas Masculinidades" dirigido al personal administrativo y directivo de la Dirección General, los quince planteles y el CAST, realizándose durante el tercer trimestre.



Una plática en el tema “Alerta de Violencia de Género” en la Dirección General.

Con la finalidad de informar y capacitar al personal del Colegio sobre lo que es una Alerta de Violencia de género como mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres y con ello crear conciencia y sensibilizar sobre su importancia y atención, realizándose durante el tercer trimestre dirigido al personal de la Dirección General.



III.- ACCIONES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL HS Y AS, AL INTERIOR DE SU DEPENDENCIA O ENTIDAD.

Destacar el hecho relevante que CONALEP VERACRUZ se pronunció en la toma de acciones de forma sustantiva en reconocimiento al protocolo de la "CERO TOLERANCIA" emitido por el C. Gobernador de nuestro Estado el Ing. Cuitláhuac García Jiménez, para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual dentro de la Administración Pública Estatal y en seguimiento a la directriz de respeto irrestricto a la persona humana, comprometiéndonos así mismo a la realización de acciones consistentes y programas para generar una cultura que visibilice, señale, evite y sancione esta práctica dentro de toda nuestra institución, ya se implementan acciones para prevenir y atender dichas conductas, se vigile el cumplimiento de dicho protocolo.

Programa para CONALEP VERACRUZ, se articula y engrana fundamentalmente en torno a dos parámetros de acción:

- **LA PREVENCIÓN**, distinguiendo los niveles de prevención primaria (cuando el conflicto no ha surgido aún), secundaria (con la presencia de conflicto) y terciaria (arbitrando procesos de protección a la víctima declarada como tal a todos los efectos). La asunción de los tres niveles de prevención exige contar con recursos e instrumentación necesaria de socialización y restaurativa de un plan de vida de las personas víctimas de tales actos, recuperar su identidad como persona para evitar que se reproduzcan conductas de subordinación en otras relaciones. Mantener la identidad de víctima, aún sin pretenderlo, puede suponer un obstáculo para que las personas construyan un concepto de sí mismas que les permita restaurar su proyecto vital.
- **LA SENSIBILIZACIÓN**, dotar a la sociedad de instrumentos cognitivos necesarios para que sepa reconocer cuándo se inicia o se está ante un



proceso de violencia y qué papel asumen las mujeres y los hombres como víctimas y agresores. Es de vital importancia y preciso aumentar el grado de implicación de la sociedad que ha mantenido las relaciones de pareja dentro de los estrechos límites de la privacidad donde cualquier intervención era considerada en términos de "injerencia". La condición ciudadana implica que todas las ciudadanas y de los ciudadanos disfruten de los mismos derechos y que cualquier vulneración de los mismos debe contar con una respuesta de rechazo rotunda. En este sentido, la violencia de género, para ser comprendida en todas sus dimensiones, se requiere se conozca a profundidad.

Objetivo

Conforme al primer objetivo, este programa debe contribuir a que el fenómeno de la violencia de género se vea mermado dentro de la sociedad, y en este caso, nuestra comunidad estudiantil, lo que debe conseguirse a través de una mejora en los mecanismos de respuesta y actuación frente a este fenómeno violento (puesta en marcha de los Protocolos Institucionales de nueva creación). Es por ello, en un primer periodo, y bajo el parámetro de la prevención terciaria, se pondrá en marcha aquellas medidas que redunden en la garantía del ejercicio efectivo por parte de las mujeres de los derechos que la normativa les reconoce, mejorando la información, la accesibilidad y la eficacia de los servicios y programas de intervención y contribuyendo, especialmente, a evitar las situaciones de riesgo, como son las personas víctimas y personas agresoras, para evitar tanto la reincidencia como para propia materialización del acto.

Vinculación inter

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se establecerá una vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como la Coordinación y apoyo con la Unidad de Género de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEMSYS – SEV).



Handwritten signature in blue ink.



Vinculación intra

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se establecerá un trabajo en coordinación con las personas titulares de las Unidades Administrativas de nuestra Entidad como el área de Planeación, Recursos Humanos, Recursos Financieros, área jurídica, área de transparencia, promoción y vinculación y tecnologías aplicadas, el CAST, además de los trece enlaces de género de nuestros planteles.

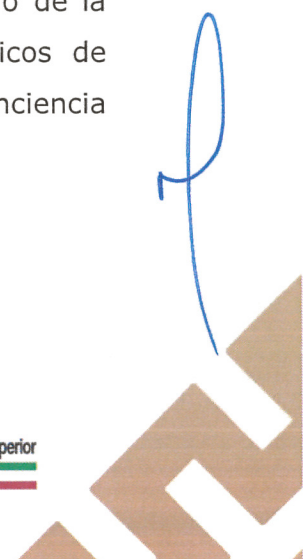
3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.

Ratificación del Pronunciamiento de la Dependencia sobre la Cero Tolerancia contra el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en Conalep Veracruz.

Durante el segundo trimestre a través de nuestros medios electrónicos de difusión y de manera presencial entre nuestro personal de la dependencia, se ratificará el Pronunciamiento emitido por el Titular de Conalep Veracruz impulsado por la Unidad de Género de la misma, de la Cero Tolerancia contra el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en Conalep Veracruz, mismo que será difundido a lo largo de largo, llegando a nuestros 15 planteles y Dirección General en el Estado de Veracruz.

Campaña de Sensibilización a todo el personal de la Dirección General en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

Se realizará una campaña para todo el personal administrativo y directivo de la Dirección General en donde se les dará a conocer los conceptos básicos de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como su diferencia, para crear conciencia en la entidad durante el primer, segundo y tercer trimestre.



Campaña de difusión sobre el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal (APE). /Enero a diciembre.

Se realizará una campaña de difusión en temas relacionados al hostigamiento sexual y acoso sexual con respecto al Protocolo, con las acciones siguientes:

- Difusión de la ruta para la Denuncia: se dará a conocer los requisitos y procedimientos de la denuncia ante las autoridades competentes dentro de Conalep Veracruz.
- Difusión del Código de Conducta: se dará a conocer el código de conducta de Conalep Veracruz, en especial a los apartados sobre el hostigamiento sexual y acoso sexual, así como sus sanciones.
- Difusión del Directorio de la Unidad de Género y el Órgano Interno de Control dentro de la Dirección General.

3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

Dos capacitaciones sobre el Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Estatal dirigido a todo el personal administrativo y directivo de la Dirección General, el CAST y de los planteles.

Nuestra dependencia deberá incluir e nuestros programas anuales de acción, la capacitación, cursos de sensibilización y formación a todo el personal, siempre observando los contenidos que establezca la condición para dichos fines, los temas serán en materia de prevención de la violencia, igualdad de género, hostigamiento sexual, acoso sexual y el respectivo protocolo, reforzado con material audiovisual y visual a través de nuestras redes sociales institucionales y portales de internet para el fortalecimiento y difusión de la información en la Dirección General, el CAST y nuestros Planteles, a realizarse una en el segundo trimestre y la segunda en el tercer trimestre.



3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.

Dar atención de primer contacto a las personas en calidad de afectadas de Hostigamiento Sexual (HS) Y Acoso Sexual (AS) en Conalep Veracruz.

Se dará atención de primer contacto a las presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual, dándoles asesoría especializada además de la canalización a los diversos servicios de atención garantizando sus derechos humanos. Esta acción se realizará durante todos los meses correspondientes al periodo correspondiente, para su debida canalización al Órgano Interno de Control para su debido seguimiento y procedimiento del Protocolo, evitando en todo momento la revictimización.

Firma de convenio entre el Instituto Veracruzano de las Mujeres, el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM) y Conalep Veracruz.

Se gestionará y realizará la firma de Convenio entre las Instituciones: Instituto Veracruzano de las Mujeres, Conalep Veracruz y el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM), por el cual, se estará actualizando y brindando información de manera mensual sobre los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual que se presenten en la dependencia.

(Responde a las obligaciones publicadas en la Gaceta Oficial con fecha lunes 23 de marzo del 2020, Núm. Extraordinario 118, en el apartado de la "Unidad de Género" así como las demás que señalan dicho "Acuerdo que expide el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APE").



Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff
Titular de Colegio de Educación Profesional
Técnica del Estado de Veracruz

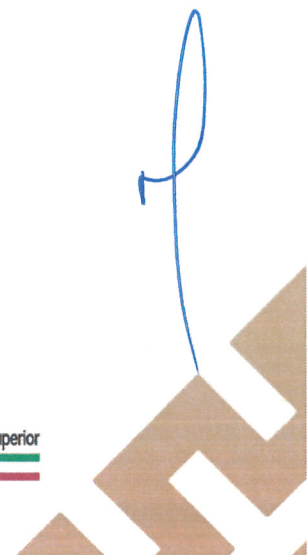
Bibliografía

Federal e Internacional

- ☞ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ☞ Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, (por sus siglas en inglés CEDAW).
- ☞ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, (Convención de Belém do Pará).
- ☞ Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- ☞ Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- ☞ Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Estatal

- ☞ Acuerdo por el que se instruye la Creación de Unidades de Género en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- ☞ Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ☞ Ley de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ☞ Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.
- ☞ Programa Sectorial de Educación 2019-2024.
- ☞ Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- ☞ Programa de Trabajo para Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Femicida.



Anexos

Anexo 1.- PATINV Planeación y Programación 2022 (formato excel) que integra las acciones formalmente alineadas a lo descrito en este documento word y que justificarán las metas y avance de cumplimiento a sus indicadores de la Actividad Institucional Transversal 470 Igualdad de Género.

